

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Miércoles 13 de Octubre de 1875.

Núm. 11,610.

CADIZ 13 DE OCTUBRE.

La política de conciliación nada ha perdido con el último cambio de ministerio. Se impone a los antiguos partidos conservadores como una necesidad imprescindible, como una consecuencia rigurosamente lógica del desencuentro a que han venido a parar aquellos partidos mismos.

La revolución que tan ineficaz ha sido en España para desarraigar abusos y crear algo nuevo, algo popular, algo que interese, en el buen sentido de la palabra, al país, fué en cambio potente y muy potente para desorganizarlo todo, no dejando en pie nada de lo que existía en Setiembre de 1868.

Teníamos entonces dos partidos conservadores, el moderado y el unionista. La gran mayoría del primero se abrazó en la desgracia a su bandera y así ha permanecido hasta el día de la restauración, pero fuerzas no escasas del partido mismo tomaron diferentes rumbos, marchándose unos con los carlistas y transigiendo otros con los poderes revolucionarios.

Aquí fué mas grande la dispersión en las filas de la unión liberal, porque hubo unionistas que no quisieron asociarse a la revolución, y que por el contrario ofrecieron sus homenajes de lealtad a la dinastía caída, mientras los que tomaron parte en aquel funesto trastorno, el mayor número seguramente, se encontraron sin terreno firme en que poder poner el pie y hubieron bien pronto de desbandarse, ó para irse con Sagasta y formar el embrión de un partido nuevo, ó para abrazar la bandera de Alfonso XII tan pronto como tuvo lugar la abdicación de la Reina.

Resultado: el partido moderado y la unión liberal han dejado de ser lo que eran en 1868: han perdido sus jefes, su organización, su disciplina. No han muerto, es verdad, sus principios; pero ninguno de esos partidos está en disposición de poder gobernar solo, y de resistir a la coalición formidable que habrían de formar contra él las demás parcialidades políticas.

Así se explica natural y lógicamente la conciliación de los elementos conservadores, objeto primordial de la política inaugurada por el primer ministerio de la monarquía. De tal modo se halla en la conciencia pública la imposibilidad de gobernar hoy con otras tendencias, que aun habiendo caído aquel ministerio y siendo homogéneo en el sentido unionista el que le ha reemplazado, lo primero que ha hecho al tomar a su cargo la dirección de los negocios públicos, ha sido declarar que acepta en todas sus partes la misma política conciliadora del señor Cánovas del Castillo. ¿Qué quiere decir esto sino que la conciliación es una necesidad ineludible de la situación en que ha dejado a los partidos el movimiento revolucionario de 1868?

Por eso nos parecen exactísimas y aceptamos desde luego como nuestras las siguientes observaciones de *El Tiempo*, inspiradas sin duda por el buen sentido, ante la realidad de los hechos de que todos hemos sido y estamos siendo testigos:

«La extrema división de nuestros partidos había llegado a tal punto cuando se encargó (el señor Cánovas) de la presidencia del primer Ministerio de la Restauración, que era perfectamen-

te imposible el predominio exclusivo de uno sólo en las esferas oficiales, ante los esfuerzos reunidos de todos los demás en la oposición. Esto, evidéntisimo para cuantos se preocupaban de la gestión de la cosa pública, sugería dudas y fundados temores a todos los hombres sensatos de nuestra Península, puesto que se les ofrecía como un obstáculo insuperable para la conveniente gobernación del Estado. Tan grande era el desquiciamiento político y social que nos había legado la revolución; tan difícil organizar el País, hacer las reformas indispensables que reclamaba la opinión, é inspirar alguna confianza en los ánimos, abatidos hasta un grado inconcebible, que, sin un gobierno fuerte, no se columbraba en nuestro oscuro horizonte esperanza alguna de salvación.

El Sr. Cánovas, comprendiendo el alcance de estas verdades, estimó, pues, en lo mucho que valía, la necesidad de la conciliación de todos los elementos monárquicos, constitucionales y dinásticos, que podían y debían apoyar a la situación creada en el último Diciembre, y no perdonó esfuerzo ni diligencia por realizarlas en el poder. Formó un ministerio de hombres procedentes de todos esos partidos, sin preguntarse su nombre ni su origen, y todos sus actos, el sello característico de su política, se encaminó siempre a la realización de ese plan tan oportuno como prudente.

Conseguía de este modo, por una parte, imprimir autoridad y fuerza al gabinete, allegar a su alrededor todos los elementos salvadores del orden y del legítimo y verdadero progreso, y formar el núcleo de un gran partido conservador, en cuyas filas habían necesariamente de refugiarse los restos útiles de todos los demás, que, unidos, podían constituir garantías innegables para lo futuro, y que, permaneciendo separados, eran impotentes para el bien. Y ese ejemplo, bajo otro aspecto, ofrecía también la ventaja de influir en todos los otros partidos y subpartidos de la oposición, porque observando que la conciliación entre sus adversarios les comunicaba el vigor y las condiciones indispensables para formar una parcialidad poderosa y hábil para la gobernación del Estado, tenían que sentir y conocer con mayor energía la conveniencia de imitarlos cuanto antes.

Y es tan cierto lo que decimos, que ya, al desaparecer de la esfera oficial el gabinete Cánovas, se había anunciado y se iniciaba ese movimiento de concentración en los campos de nuestra política, que se hubiera acentuado mas cada día, y que en el momento mas imprevisto, en virtud de cualquier suceso importante, hubiese tenido completa ejecución.

Peró también se comprenden, sin violentos esfuerzos de ingenio, las consecuencias tan lisonjeras para el país que hubiese producido ese cambio esencial en la manera de ser de nuestros partidos. Hay, en efecto, una distancia inmensa de un pueblo desacreditado y débil, porque sus fuerzas vitales, disgregadas y profundamente divididas, se pierden y esterilizan, empleando su empuje parcelario en distintas direcciones, al que las concentra todas y las hace converger hacia un solo punto centuplicando su poder.

La división de la materia orgánica es la señal característica de la muerte en el mundo físico, y la de las ideas y opiniones en el moral, como la extrema división y subdivisión de los partidos es la de la corrupción y podredumbre en el político. Y cuando las naciones llegan a ese estado, y tarda en venir el remedio oportuno, ó perecen víctimas de sus propias convulsiones, ó son presa fácil, como lo ha sido la desdichada Polonia, y como lo será la mayor parte de las repúblicas hispano-americanas, de la ambición y de la superioridad de otros pueblos mas vigorosos.

De aquí también que sean para nosotros enteramente incomprensibles los esfuerzos tan petulantés como irreflexivos de ciertos hombres y periódicos, cuyo afán principal no parece ser otro que el de desunir los distintos elementos,

que por el bien de ellos mismos debieran atraerse y conciliarse.»

Por este orden sigue discutiendo *El Tiempo* sobre la influencia saludable que ha ejercido y continúa ejerciendo la política del señor Cánovas, apesar de los esfuerzos que se hacen para levantar sobre ella los intereses egoístas de hombres y de partidos incompatibles con la situación actual.

El Diario Español no está conforme con la idea de convertir en comité electoral, bajo la presidencia del señor Cánovas, la subcomisión de notables.

El artículo del *Diario* sobre este asunto puede ser un *stintoma* y por eso lo reproducimos para que nuestros lectores puedan apreciarlo como tal.

«Hace días que vienen reproduciéndose en la prensa noticias contradictorias sobre la formación de un comité central de elecciones para los partidos conciliados amantes de la monarquía y defensores de la situación. Este comité, si se constituyera, se domiciliaría naturalmente en Madrid, y su objeto sería dirigir y regularizar los trabajos electorales, y tal vez acordar las candidaturas que los amigos de la conciliación debieran apoyar en los distritos de Madrid y de provincias. Pero los iniciadores de esta idea no han querido molestarse mucho en discurrir los medios de establecer este comité. Para ellos lo mas sencillo y lo mas hacedero sería transformar en comité electoral la comisión de los 30 notables que fué elegida en las reuniones del Senado para redactar y discutir el proyecto constitucional, y que desempeñó con tanto acierto su cometido.

Diferentes veces se ha anunciado, y luego se ha desmentido, que la comisión se iba a reunir para deliberar sobre este asunto, y aunque algunos periódicos se han adelantado a fijar la fecha de esta reunión, lo cierto es que no ha llegado todavía a vías de hecho, ni el gobierno, como se decía, ha tenido participación en este proyecto, ni le ha patrocinado ni le ha combatido.

Nosotros creemos que la idea no hará fortuna ni pasará de la modesta esfera de los proyectos que no se realizan porque ofrecen mas inconvenientes que ventajas.

La comisión de notables elegida en las reuniones del Senado, se componía de hombres muy dignos, muy respetables y muy aplos para desempeñar el delicado encargo que recibieron. Pero aquella comisión se nombró para un fin concreto y determinado; su misión se limitaba a redactar un proyecto de Constitución que sirviera de programa y de bandera a los elementos monárquicos conciliados, pero nadie pensó en darle poderes para más, ni los partidos congregados en el Senado se acordaron de que llegaría un día en que acaso les convendría tener un comité central de elecciones. La comisión cumplió su cometido con aplauso de todos y por ello mereció nuestro parabién. Pero cumplida su misión, ¿quién puede dudar que dejó de existir como corporación política la comisión de notables y que en el mero hecho de dar por terminados sus trabajos quedó disuelta?

Si se la quiere resucitar ahora con el nombre de comité central de elecciones no faltará quien pregunte, y con razón: ¿De quién han recibido sus poderes esos señores para creerse autorizados a llevar la iniciativa en los trabajos electorales?

De nadie ciertamente, y los dignos individuos de la comisión son hombres de tanto juicio y de tanta experiencia política, que no querrán seguramente abrogarse poderes que no han recibido, ni se crearán autorizados para tomar una representación de que carecen.

Por eso nos explicamos el que todavía no se hayan reunido; por eso dudamos que lleguen a reunirse por mas que lo anuncien algunos periódicos.

Peró hay mas todavía. El Sr. Mar-

tin de Herrera, que formaba parte de la comisión, ha sido llamado por S. M. a los consejos de la corona, y en esta atención, los que creen que aun subsiste y vive la comisión de notables, han llevado su previsión hasta el extremo de querer llevar la vacante que en ella dejaba. En su consecuencia, algunos amigos políticos del Sr. Santa Cruz se han reunido en casa de este, y abrogándose una autoridad que no sabemos de donde han tomado, han dispuesto que el señor Fernandez de la Hoz cubra la vacante que ha dejado en la comisión el Sr. Martín de Herrera.

¡Extraña pretensión! ¿Quién ha dado a esos caballeros poder para hacer esa elección? ¿Pues no conocen que, aun en el caso de que fuera necesario sustituir al Sr. Martín de Herrera con otro hombre político, únicamente tenían autoridad para hacerlo todos los que se reunieron en el Senado el día 20 de Mayo, que fueron los que nombraron la comisión?

Si nosotros fuéramos el Sr. Fernandez de la Hoz, no nos presentaríamos en la comisión, aunque esta se reuniera, temiendo que cualquiera de los circunstancias nos preguntara con qué derecho nos presentáramos allí.

Peró no nos cansemos: la elección y designación de diputados no debe centralizarse, no se ha centralizado jamás. En nuestra opinión es inconveniente y absurda la formación de un comité central de elecciones que desde Madrid disponga de todos los distritos. Debe dejarse a cada uno de ellos en absoluta independencia para designar su candidato, y en este concepto, lo mas acertado nos parece que en cada uno de los distritos en que los partidos conciliados se consideren con fuerzas para luchar, constituyan un comité local que dirija los trabajos preparatorios y procure conciliar la voluntad de todos los electores.

Esto es lo verdaderamente práctico y lo que dará grandes resultados. El comité central solo serviría para dar pretexto a las oposiciones de de ir que los ministeriales querían monopolizar y disponer a su antojo de todos los distritos.

A la noticia dada por un periódico de que en el seno del partido constitucional no faltan personas que opinan por el retraimiento, le pone *La Patria* este oportuno comentario, que contiene sendas verdades, aplicables al caso en cuestión, ó sea a la conducta de no pocos de los que sin prestigio ni autoridad en el país, y sin distrito natural que les conceda sus sufragios para diputados a Cortes, culpan al gobierno y a todo el mundo de lo que es severo cargo contra ellos mismos:

«Lo que no cabe dada es que no se verificará el retraimiento colectivo, que es el que podría tener alguna importancia; pero el retraimiento individual ahora y en todo tiempo lo ha habido y lo sostienen los que, no teniendo valor para resistir una derrota, dicen: *Me retraigo*».

Es tan cómodo venir diputado a favor de la protección oficial, que hay infinitos que no contando con él, esclaman como con desprecio: *no me presento*».

Se han acostumbrado tanto ciertos políticos a contar en absoluto con las autoridades provinciales y municipales para que expongan su candidatura y de arrastran votos hasta obtener el triunfo, que cuando hay que sostener largas correspondencias con los electores, hacer méritos gestionando los intereses del distrito, visitarlos después, y dar a conocer el candidato los propósitos, tendencias y aspiraciones que le animan, vociferan en todos los tonos, pretendiendo justificar su ausencia de los comicios: *no hay libertad*».

Y nosotros creemos que *hay libertad* verdadera para los que cuentan con electores.

Se presenta todo el que ni necesita ni pide otra cosa que imparcialidad en las autoridades.

No se retrae el que tiene un distrito, al que habiendo prestado grandes servicios en favor de sus intereses morales y materiales, confía en la seguridad del triunfo, a que le dan derecho sus propios

merecimientos, sea candidato ministerial ó de oposicion.

Esta es la verdad.»

El Constitutionnel, periódico de París, ocupándose del notable discurso pronunciado por S. M. el día de la apertura de la Universidad, le dedica un bien escrito artículo cuyas últimas palabras son las siguientes:

«En tanto que el joven rey de España pronuncia tan conmovedoras y generosas palabras, su señor primo, que pretende representar la civilización, la religion y el derecho, se ocupa muy activamente en bombardear la ciudad de San Sebastian y en disparar sobre los buques extranjeros, á fin de crear dificultades al gobierno legal con las naciones á las que pertenecen los buques.»

Habiendo dicho un periódico que al tiempo de hacer la convocatoria de las Cortes se determinarían probablemente las cabezas de distrito en aquellas comarcas que están ocupadas ó recorren con frecuencia los carlistas, replica *La Correspondencia* que no es probable, sino seguro.

Según *La Voz Montañesa* de Santander, dícese que el vapor de guerra *Ferrolana* ha echado á pique en aguas españolas á otro vapor, al que despues de haberle intimado que suspendiera la marcha, se negó á verificarlo.

Hay quien dice que la contestacion fué hacer fuego sobre el de guerra.

BIZARRERÍAS DEMOCRÁTICAS

Con razon, pero muy fuera de sazón y de oportunidad, ha traído á cuento el diario radical de la plaza de Matute el sistema democrático-republicano dictatorial que ha prevalecido en el Paraguay bajo la presidencia del doctor Francia y de Lopez, padre é hijo, para tener pretexto ó ocasion de hacer unas cuantas variaciones sobre el tema obligado de todos los partidos ultra-revolucionarios, que es extraviar ó prevenir la opinion con el fantasma de la reaccion de la influencia clerical, y por otros medios é invenciones analogas.

No de ahora, sino desde hace algunos años, venimos nosotros demostrando á los partidos avanzados, con el lamentable espectáculo que están dando las repúblicas americanas, los grandes inconvenientes que ofrece esa forma de gobierno, ó cualquiera otra, basada en los mismos principios, porque la experiencia de todos tiempos nos ha enseñado que todas las democracias, cuando no tienen un poder moderador que las contenga en los límites del deber y de una prudente y bien entendida libertad, se exageran ó pervierten, degenerando en tiranía, ya sea que caigan bajo el yugo opresor de unos ó varios dictadores, ó ya, y esto es lo peor, bajo el imperio ominoso y depresivo de las turbas, que entregadas á sus pasiones, é incapaces por su ignorancia de comprender todo el mal que ocasionan las utopias ó teorías disolventes con que los partidarios del progreso indefinido procuran deslumbrarlos y estragar sus apetitos, tienden siempre á la anarquía y al libertinaje.

Más de medio siglo de anarquía sin disfrutar un momento de reposo, llevan en efecto las repúblicas sur-americanas, cuyos habitantes tienen nuestra sangre, hablan nuestro idioma y viven por nosotros en el seno de la civilización cristiana, sin que el tristísimo ejemplo de sus interminables luchas, de sus desventuras y de vergonzosa abyeccion, ejemplo que hemos recordado con frecuencia á los que en España han procurado imitar ó más bien exagerar sus desvarios, haya sido parte á sacarles de su fenesto error y apartarlos del fatal camino que habían emprendido.

Ya han corrido las mismas aventuras; ya han hecho los mismos ensayos, y en mayor escala; ya han visto los resultados desastrosos de sus teorías disolventes y de su sistema ultra-democrático; ya conocen prácticamente la tiranía revolucionaria en todas sus formas y atavios, el desbordamiento de las pasiones anárquicas, el pretorianismo de las turbas, y el gobierno, no solo del cuarto estado, que era la aspiracion inconsciente de algunos ministros radicales, sino del quinto, sexto ó último estado, pues hubo un día, para baldon de ciertos partidos, en que grupos armados de gente allegadiza y vagabunda se impusieron á las Cortes revolucionarias, las obligaron á variar de forma de gobierno, y más tarde invadieron el Palacio donde cele-

bran sus sesiones, arrojaron de él á la comision permanente y exigieron su disolucion inmediata del gobierno, que era á su vez instrumento de los clubs, y no tenia voluntad ni poder para resistir á la presion de las masas.

Es, pues, muy extraño, que ahora venga *El Imparcial* tan fuera de sazón y de propósito á recordar la ignorancia ó rudeza democrática de los republicanos paraguayos, la grotesca parodia de sus Parlamentos y el absolutismo de sus gobiernos dictatoriales, que sea dicho de paso, y en honor de la verdad, en la guerra con el Brasil y con la República Argentina pelearon con una constancia y valor admirables y dignos de mejor causa, que no han imitado por cierto los partidos ultra-revolucionarios en España.

Precisamente en las repúblicas ó Estados democráticos, es donde se engendra el absolutismo y se exagera ó prolonga forzosamente la tiranía dictatorial ó demagógica. Así ha sucedido en todos tiempos, desde Pisistrato, y los Treinta Tiranos, hasta el federalismo cantonal de nuestros días, y esta es una de las principales razones que tenemos para no querer para nuestra patria ni república ni nada que trascienda á democracia pura, por más que seamos más demócratas de corazón, de sentimientos y de costumbres, que los que se engalanan con ese nombre ó título postizo, porque considerariamos como la mayor de las calamidades que el poder del Estado viniese á caer en manos de los proletarios, de los ambiciosos ó de los charlatanes, como acontece siempre en las democracias igualitarias.

Y no se diga, porque sería desconocer la verdad histórica, que las democracias tienen dos temperamentos distintos ó que obedecen á dos diversos principios ó sistemas, según que estén educadas en ideas más ó menos avanzadas ó influidas por clases ó partidos más ó menos conservadores ó revolucionarios.

Cualquiera que sea la forma de gobierno, llámese monarquía democrática, república federal ó república á secas, como sea verdaderamente dueña del poder la democracia pura, tiene que degenerar en anarquía y traducirse en despotismo y libertinaje á fuerza de exageraciones y turbulencias. Podrá conservar por algun tiempo cierta apariencia de orden y estabilidad; pero estará latente la anarquía corroyendo el cuerpo social, y al fin aparecerá con todos sus extragos y vigor, cuanto más tiempo haya tardado en estallar; sobre todo, tratándose de países meridionales y de razas impresionables y ardientes, como son los pueblos latinos de uno y otro hemisferio.

No es solo en el Paraguay donde ha podido estudiar *El Imparcial* los resortes verdaderos del sistema absolutista democrático republicano, sino en Buenos-Aires, sojuzgado por espacio de más de veinte años por el sanguinario Rosas y su cohorte de sicarios y aventureros, que tiranizaban y explotaban el país en nombre de la democracia, perseguían al clero y las clases acomodadas, y educaban las masas para mantener vivo en ellas el espíritu de bandolerismo y de libertinaje á que han debido tantos años de envilecimiento; en el Uruguay, en el Perú, en Bolivia, en Méjico y en casi todas las repúblicas democráticas y federales de América, donde se cuentan las rebeliones por años, los pronunciamientos ó conmociones populares por meses, las catástrofes por semanas, los cambios de gobierno por días y los motines y algaradas por minutos.

Lo que debía hacer el periódico del radicalismo y de las incógnitas para justificar su título, era comparar el lamentable y desconsolador espectáculo que están dando al mundo las repúblicas democráticas de América, incluso la república modelo de los Estados Unidos, albergue de filibusteros y centro de maquinaciones de toda clase de laborantes, con el envidiable que crece el imperio del Brasil, donde á la sombra de un trono respetado, funciona regular y ordenadamente el gobierno representativo, se disfruta de una prudente libertad, reina un orden inalterable y marcha reposadamente el país en creciente prosperidad por la senda del verdadero progreso.

Ese es el sistema que nosotros deseamos y el gobierno que apeteecemos; no queremos gobiernos radicales ni democráticos, aunque fueran compuestos de varones insignes por su virtud, ó de monjes descalzos impecables; porque estamos seguros de que, aun siendo los mas entendidos, los mas probos y los mas apreciables individualmente en to-

dos conceptos, en el mero hecho de gobernar democráticamente, habrían de hacerlo tan mal para el país como los demócratas revolucionarios, los cuales, á pesar de cuanto hablen de igualdad y de democracia, tienen y siempre han tenido tal impaciencia y comezon por parecer aristócratas, que casi todos ellos tienen tres ó cuatro excelencias y otras tantas cruces, banderas y calvarios nacionales y extranjeros, sin contar con los títulos nobiliarios de la inolvidable aristocracia haitiana, tan celebrada en las leyendas democrático-revolucionarias.

(*El Eco de España.*)

MARINA.

REALES ÓRDENES.

Se han concedido cuatro meses de licencia para San Fernando, al teniente de navío de 2.ª clase D. José Jimenez y Garcia.

Se ha concedido autorizacion para tomar parte en el concurso que para ingresar en la escuela naval flotante, tendrá lugar el 20 del corriente, á D. Manuel Galon y Medina.

Ha sido destinado en calidad de agregado á la Comandancia de Marina de Sevilla, el alférez de navío de la escala de reserva D. Augusto Adriaensens y Valdivieso, que actualmente desempeña el cargo de ayudante del distrito de Conil y Vejer.

Ha sido nombrado ayudante mayor del Arsenal de Cartagena, el que lo es de la Carraca, capitán de fragata don José Quintas y Seoane.

Se ha accedido á la permuta de destinos solicitada por los tenientes de navío de segunda clase D. Domingo Caravaca y Toriz y D. Mariano Lobo y Nueveiglesias; y en su consecuencia debe pasar el primero á la co beta *Ferrolana*, surta en Cartagena, y el segundo á la mayoría general de este Departamento en calidad de ayudante de la misma.

Se ha autorizado al alférez de navío D. Emilio Acosta y Eyeremat, para demorar su traslacion al apostadero de la Habana, hasta que lo permita el estado de su salud.

Por real decreto ha sido nombrado secretario de la Junta superior consultiva de Marina, el Excmo. señor capitán de navío de primera clase D. José Maria de Soria y Sant Marty.

Id. id. jefe de la seccion de armamentos del ministerio de Marina el señor capitán de navío de primera clase D. Mateo Garcia Anguiano.

Se ha concedido un mes de licencia para Cádiz, al alférez de navío embarcado en el vapor *Colon* D. José de Acosta y Bonfante.

CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Se ha presentado en el Departamento procedente de Barcelona, el tercer capellan de la Armada D. Manuel obles y Postigo; y dispuesto sea destinado al hospital militar de San Carlos, cesando el que lo es provisional D. José Trojillo y Duran.

Anoche no ha llegado á Cádiz el correo general. Solo hemos recibido los periódicos de Granada, Málaga y Córdoba y *La Andalucía* de Sevilla.

La detencion debe haber tenido lugar mas allá de Córdoba. Se espera el correo á las tres de la madrugada.

Ultimas noticias.

Madrid 12 de Octubre á las 10'35 de la mañana.

La *Gaceta* anuncia que Delatre ha obligado á entrar en Francia á las facciones Vizcarro y Cucala hijo, fuertes de 500 hombres que se dirijan á Navarra.

Batidas y dispersadas las facciones de Cataluña se hallan en Calella.

FABRA.

Madrid 12 de Octubre á las 5'27 de la tarde.

Mañana saldrá el general Quesada para el Norte.

Savalls ha marchado á Suiza.

Las noticias de los carlistas carecen de importancia.

Cambios: París, 5'07.—Londres, 48'40.—3 p. 16'20.—Bonos, 53'75.

FABRA.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 12 DE OCTUBRE.

3 p. consolid., 16'20.

La *Prensa* ha olvidado que con el censo restringido el gobierno perdió no pocas veces las elecciones en pueblos tan importantes como Cádiz, Jerez y el Puerto de Santa-Maria, y aun en esa misma villa de Chicana que cita nuestro colega: ha olvidado aquellas votaciones empuñadas en que por muy pocos votos de diferencia se ganaban ó se perdían las elecciones.

Pero ya se ve, es natural que á *La Prensa* le parezca farsa y mentira todo aquello, comparado con el espectáculo que dieron sus amigos, manejando, bajo la alta direccion del señor Sargata, los admirables resortes del sufragio universal. Esas sí que eran elecciones libérrimas, elecciones verdad, elecciones modelo. ¡Qué listas! ¡Qué colegios electorales! ¡Qué mesas aquellas donde se pasaba el día hablando, fumando y bebiendo alegremente alguna copa de Jerez, sin que entrase alma viviente por las puertas, y sin que por eso dejase de aparecer al día siguiente una larga lista de la que resultaba que habían votado centenares de electores!

Tiene razon *La Prensa*, el sufragio universal hace prodigios. ¡Cómo no renegar de los tiempos del sufragio restringido!

Quedamos en que los hombres de *La Prensa* son muy liberales y nosotros muy reaccionarios. Los hechos están ahí en la conciencia de todo el mundo, y los hechos forman la mas cumplida apologia del sistema y de sus partidarios.

La Prensa reproduce un suelto de *El Imparcial* en el que este periódico hace suyas las apreciaciones de nuestro colega sobre el juicio emitido por *El Comercio* respecto al sufragio universal.

Bien pudiera haber añadido *La Prensa* que á esas apreciaciones destituidas de todo fundamento hemos contestado cumplidamente y que nuestra contestacion ha quedado intacta, pues nada ha podido replicar *La Prensa*.

¡Por qué no se toma este trabajo *El Imparcial*?

Nuestro apreciable colega *El Español* de Sevilla dice que el Ayuntamiento de aquella capital ha acordado constituirse en padrino de la coosagracion del Ilmo. Sr. D. Vicente Calvo, obispo de Santander y añade que la ceremonia se verificará en uno de los conventos de monjas de dicha ciudad.

Estas noticias son inexactas. El Sr. Calvo será consagrado en la Basílica Gáditaná por el Emmo. Cardenal Monseñor Simeoni, Prencio de Su Santidad, asistido en tan solemne acto por los Ilmos. Sres. Obispos de Cádiz y de Canarias.

La lluvia del Sábado que tan copiosa, aunque poco duradera por desgracia fué en Cádiz, apenas mojó el suelo en Sevilla. Allí como aquí el cielo continúa despejado.

Por equivocacion de pluma ó de imprenta se hizo decir el otro día al director de la empresa abatecedora de aguas que morian en Cádiz 4 000 personas por año, cuando lo que dijo fué que la mortandad anual está en razon de 40 por cada 1.000 habitantes, lo cual, aunque la poblacion de Cádiz se eleva á 80.000 almas, equivale á 2.400 cada año, cifra que coincide con la que, según *La Prensa*, se espuso al Municipio en una de sus últimas sesiones.

Ayer á la una y media de la tarde ha fallecido en esta ciudad el Sr. D. Guillerino Morera, redactor de *El Diario de Cádiz*, y á quien una crónica y larga dolencia ha arrebatado la vida en lo mejor de su edad.

El Sr. Morera era una persona muy apreciable; y todas las clases sociales sentirán su prematura muerte.

En el curso de sus largos padecimientos ha dado pruebas de estar animado de santa resignacion, y ha entregado su alma al Creador despues de haber llenado los deberes que impone nuestra Sacrosanta Religion, no habiendo, empero, podido administrarse el Sagrado Viático por impedirlo la afeccion que le aquejaba.

Sentimos vivamente la desgracia acaecida á este antiguo miembro del periodismo gaditano, y pedimos á Dios paz eterna para su alma y consuelo á su atribulada viuda y familia.

En la mañana de ayer, y en el almacén de comestibles y vinos de la plaza de las Tablas se introdujo un joven de 23 años, y al descuido de los dependientes echó mano al cajón del dinero; mas afortunadamente fué visto por uno de ellos y seguidamente se puso en precipitada fuga. Enterado del hecho la pareja del cuerpo de orden público de servicio en aquel punto, practicó las convenientes diligencias, logrando capturar al poco tiempo al agresor. Presentado al jefe del cuerpo D. José Zamora, dispuso su detencion en la cárcel á disposicion del Juzgado respectivo que instruye el correspondiente sumario.

Ayer ha ocurrido una desgracia lamentable. A un agente del Municipio que se hallaba en el Juzgado de la plaza de San Juan de Dios, se le disparó casualmente un revolver en ocasion que pasaba por allí un muchacho al que alcanzó la bala, resultando herido de alguna gravedad.

Si á última hora no se presenta algun obstáculo imprevisto, hoy Miércoles se celebrará en la Santa Iglesia Catedral de Sevilla, la gran fiesta por la recuperacion del fragmento de cuadro de San Antonio.

Ayer ha salido de este puerto el vapor *Passages* que conduce seiscientos y tantos individuos de tropa destinados al ejército de Cuba.

Hemos oído decir que ayer ha habido un descarrilamiento en el ferrocarril por la parte de Puerto-Real, resultando alguna desgracia personal. No damos detalles por falta de noticias exactas.

En Málaga se están haciendo rogativas para implorar de Dios el beneficio de la lluvia.

TRANSFORMA EL SISTEMA.—Una de las mayores maravillas de la ciencia médica es la rapidez con que la *Zarzaparilla de Bristol* restituye las fuerzas a los enfermos aniquilados. Solo la experiencia puede permitir a los enfermos el realizar sus efectos en los casos de debilidad general. Nada importa el estado de posición física á que haya quedado reducido el paciente, pues la *Zarzaparilla de Bristol* le restablecerá. Algunos médicos han sugerido la inyección de sangre pura en las venas de los enfermos, pero este poderoso restaurativo convierte cada gota de sangre en el cuerpo del paciente en un tónico eficaz, capaz de prestar nuevas fuerzas á los músculos, á los nervios, al estómago y á toda la maquinaria animal. Que ninguna persona débil pierda la esperanza de vivir hasta una edad muy avanzada, porque en esta preparación existe un principio vital que restablece las fuerzas de los más débiles.—Se halla de venta en todas las droguerías.

LLOYD SUIZO,

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblonos, 23.

(865)-D

D. Federico Fedriani.



R. I. P. A.

Hoy Miércoles 13 del actual, á las cuatro de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

D. Guillermo Morera y Gallegos.

Su viuda, padres políticos, hermano, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos, sobrinos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos,

Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.

El duelo se recibe y despide en la sacristía de San Antonio.

No se reparten esquelas.



El turno de Jubileo

y la misa cantada de las diez y media, y las rezadas de once y doce que en la iglesia del Carmen se han de celebrar en los dias 16, 17, 18, 19 y 20 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA

D.ª Teresa de Berjes,

(Q. S. G. G.)

Se ruega á los fieles se sirvan encomendarla á Dios. (880)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 12 DE OCTUBRE DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante de la Reserva núm. 27 don Celestino Assin y Bazan.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y prisiones: Artillería.

De orden del brigadier gobernador.—El teniente coronel mayor, Juan Diaz y Campoy.

ALCALDIA DE CADIZ.

Número de los enfermos pobres asistidos por los facultativos de Beneficencia domiciliaria en la última semana, desde el día 2 al 9 del corriente.

Distrito de Santa Cruz	105
Id. de San Antonio	44
Id. de San Lorenzo	120
Id. del Rosario	21
Id. de Estramuros	53
Total	343

Cádiz 10 de Octubre de 1875 — *Viesca.*

Manuel Arao Galval, quinto del segundo reemplazo del año anterior, se presentará en esta alcaldía para enterarse de un asunto que le es respectivo.

Cádiz 12 de Octubre de 1875.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 12 de Octubre de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

0 oveas	de	á	Pesetas Cs.
5 carneros	de	á	1'00
0 toros	de	á	
2 bueyes	de	1'38	á 1'47
14 vacas	de	1'41	á 1'33
6 novillos	de	á	
5 uteros	de	1'41	á 1'50
0 erales	de	á	
4 añosjos	de	1'53	á 1'59
2 terneras	de	1'53	á 1'62
0 cerdos	de	á	
27 reses vacunas con peso de kilos,			3,550
0 cerdos	id.	id.	0
5 carneros	id.	id.	93

Suma total de kilos..... 3,643.

Cadáveres sepultados hoy día 12.

Hombres	1
Mujeres	2
Niños	5
Niñas	0

Total..... 8

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 11.

Oficina de la Puerta del Mar	2,779'62
Id. id. de Tierra	1,602'88
Id. id. de Sevilla	590'40
Id. de la Aguada	0'
Total	4,972'90

Comision de Evolucion de la riqueza territorial.

PRESIDENCIA.—Esta comision ha acordado prevenir á los señores propietarios y administradores de fincas urbanas y rústicas, sitas en el radio de esta ciudad y su término municipal, que los únicos empleados que se hallan autorizados para practicar diligencias de investigación sobre la renta ó circunstancias de la propiedad, y en todos los casos que aquella se exija para los efectos de la contribucion territorial, son los señores don Manuel Carmona y Gomez de Leis y don José María Macalio y Lodo, que respectivamente ejercen el cargo de secretario y oficial 1.º de esta dependencia.

Lo que se anuncia en el *Boletín Oficial* y periódicos de esta plaza para los debidos efectos.

Cádiz 11 de Octubre de 1875.—El presidente de la comision, jefe económico de la provincia, P. O., Antonio Puitido.

A voluntad de su dueño, se vende en subasta extrajudicial, una casa situada en Cádiz, calle de la Cruz de la Madera, esquina á la de Isabel la Católica, n.º 12 moderno; señalándose para el remate el día 15 de Octubre de 1875, á las dos de la tarde en el despacho de la Notaria del licenciado D. Ramon M.º Pardillo, calle de Murguía, n.º 19, donde está de manifiesto el pliego de condiciones. (855)-c

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA—San Eduardo y San Fausto.

MAÑANA.—San Calixto, papa.

JUBILEO.—En la iglesia del Carmen.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

El Juéves 14 del corriente, á las ocho y media de la mañana, empezará en la parroquia de San Lorenzo una devota novena á la Seráfica doctora Mistica Santa Teresa de Jesus, con Misa cantada todos los dias.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	12 1/2	30 00	NO.	Nublada.
12 dia.	16	30 07	NO.	Celages.
6 tarde.	14 1/2	30 07	NO.	Id.

EFECIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 6 y 5

Se pone á las 5 y 27

Salé la luna á las 4 y 44 tarde.

Se pone á las 4 y 14 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 6 y 55 de la madrugada.

Primera alta á las 1 y 4 de la mañana.

Segunda baja á las 7 y 14 de la tarde.

Segunda alta á las 12 y 44 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 12 DE OCTUBRE.

Cambios.

Londres	á 3 ms.	49'15.
Paris	á 8 d. v.	5'11 id.
Madrid	id.	1 á 1 1/8 daño.
Barcelona	id.	3/8 beneficio.
Sevilla	id.	par á 1/8 daño.
Málaga	id.	par.

Valencia	id.	par dinero.
Alicante	id.	1/4 daño.
Santander	id.	par
Bilbao	id.	
Granada	id.	
Gibraltar	id.	5/8 daño.

Mercado de Sevilla del 12 de Octubre.

Trigo: 8 fanegas á 31 rs.: 16 id. á 34: 12 id. á 57; 56 id. á 58.
Aceite: No ha habido ventas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 11. Vapor alemán Hamburgo, cap. P. Jorgensen, de Hamburgo en 10 dias con carga general á D. Ernesto G. Kroopf.

Barca francesa Jeanne Amelie, capitán Guillaume, de Sant Nazaire en 5 dias en lastre á D. Carlos Lutneroth.

Día 12. Vapor español M. Perez, cap. D. S. Señorans, de Vigo en 56 horas con carga general á D. L. y H. Alcon.

Barca italiana Pinasco Padre, capitán A. Tiscorna, de Génova en 15 dias en lastre á D. Luis Otero.

Los laudes S. Francisco, de Huelva en lastre. Remedios, de Nerja con batatas.

Mistico Carmen, de Huelva con trigos y otros efectos.

Falucho Sma. Trinidad, de Larache con habas y oregano.

SALIDOS.

Día 12. Vapor español Passages, capitán D. Juan de Juan, con carga general y 726 individuos de tropa para la Habana.

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, con carga general para Gibraltar.

Vapor español Valencia, cap. don Vicente Ortaño, con carga general para Algeciras hasta Marsella.

Balandra vapor española Cadiz, capitán D. Francisco Sanchez, con carga general para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy pronto el bergantin fondeado en este puerto

PEPA,

capitan Lanza. Puede admitir un resto de carga. Consignatarios, Baluarte 12. (837)-D Sres. Morales Borrero y C.ª

PARA LA HABANA.

La fragata española APOLO, capitán Rancel. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Alameda, 21. (830)-D Antonio Martinez de Pinillos.

PARA PUERTO-RICO.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin goleta

JOAQUINA,

su capitán don Francisco Perez, cuenta con la mayor parte de su carga de expedicion y admite un resto á flete y pasajeros. Se despacha, calle de la Aduana, núm. 228 por sus consignatarios, (857)-D Sres. Viuda de Luque é hijo.

PARA NEW-YORK.

El bergantin goleta inglés ANNIE VAIL, su capitán Simons, admite carga para salir con brevedad. Lo despacha, Nueva 2, D. A. J. Bensusan.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 14.			
9	de la mañana.	10	de la mañana.
11	de idem.	12	de idem.
1	30 de idem.	2	45 de a tarde.

DIA 15.			
9	45 de la mañana.	11	de la mañana
1	de la tarde.	2	30 de la tarde.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. El acreditado vapor español VICTORIA, su capitán don D. P. Orbon, saldrá el Sábado 16 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (876)-D D. Ricardo de Sobrino.

PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar.

El vapor español ADRIANO, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Miércoles 19 de Octubre á las seis y media de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Línea de vapores-correos Ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor CONCAGUA, de 4.200 toneladas y fuerza de 700 caballos, su capitán Mr. I. Weaver, saldrá de Lisboa el 27 de Octubre para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblonos, núm. 23.

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los expresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (875)-c

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Domingo 17 de Octubre á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llevar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

PARA VIGO.

Villagarcía, Coruña, Gijon y Santander. El vapor español COVADONGA, su capitán D. Maximino Pola, saldrá el Miércoles 12 al Miércoles 13 de Octubre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (858) Sres. Gonzalez y C.ª

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliu, Palamos y Marsella. El vapor español ESTREMADURA, su capitán D. Emilio Muñoz, saldrá el Domingo 17 de Octubre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao. El nuevo vapor español HIJOS DE POMBO, capitán Echandia, saldrá del 16 al 17 del corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Baluarte, 11, (878)-4 Federico Rudolph.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES con escala en Lisboa.

El vapor español CALDERON, saldrá el Domingo 17 de Octubre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n.º 35, D. José Esteban Gomez.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español MARIA GRACIA, capitán don Felipe Parrado, saldrá el Juéves 17 del corriente á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva, núm. 35, señores (879)-D D. Antonio Millan é hijo.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

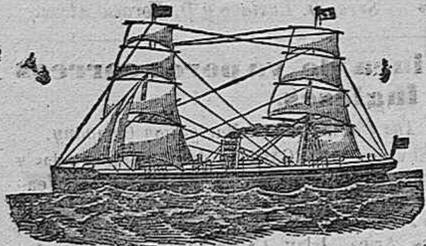
PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella. El vapor español SEGOVIA, su capitán D. José Nuchera, saldrá el Viénes 15 de Octubre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 21, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores-correos de A. Lopez y C.

PARA LA HABANA.

Saldrá brevemente en viaje extraordinario el vapor CORUÑA. Admite carga y pasajeros de primera clase. Consignatario, calle de Isabel la Católica núm. 2.



PARA MANILA.
(VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

EL LEON,

saldrá de Cádiz el día 10 de Noviembre y el 15 de Barcelona.

Para mas informes acádase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (832)- D. Manuel A. de Amusátegui.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Aleada.	Despach.	Roma.
Alexandria.	Dorica.	Scandinavia.
Angha.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidenian.
Australia.	Ethiopia.	Trinacria.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critannia.	Ismailia.	Trojan.
Aaledonia.	Iova.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acádase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, 736 C. Harrison-Younger.

ANUNCIOS.

Nuevas Obras.

Ensayos sobre el movimiento intelectual en Alemania, por don José del Parejo, un volumen, 14 rs.

Obras escogidas de don Fermín Gonzalo Moron, segunda edición, adornada con el retrato del autor un volumen, en 4.º

Las monedas falsas (memorias de un cambiante) por M. Fernandez y Gonzalez, un volumen 4 rs.

La Cuestion Cabrera, por don José Indalecio Caso, un vol. en 4.º

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

DEPOSITO

DE

MAQUINAS

PARA

COSEAR,

de Andrés Alvarez,

Columela 34.

Máquinas de la Compañía

SINGER,

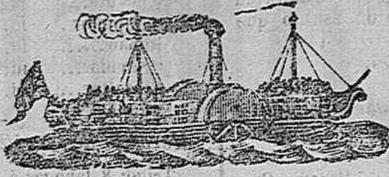
para familias é industriales

Se venden á plazos de 14 rs. vn. semanales, para que puedan hacerse dueños de estas acreditadas máquinas en el término de un año.

En las ventas al contado se hace un descuento de 10 por 100. (760)-

PERDIDA.

El Juéves 7, desde la calle de Santa Ines, Amargura, Zanja, Gaspar del Pino, San Miguel, Novena, Vestuario, Baluarte San Francisco, é Isabel la Católica, se extravió UNA SORTIJA DE ORO con un topacio; quien la hubiere encontrado puede entregarla en el número 2 de la última citada calle (Expreso) donde se gratificará. (871)



Vapores-correos de A. Lopez y C.

Para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE CÁDIZ el 30 de cada mes, de SANTANDER el 15, y de la CORUNA el 16.

SALE DE CÁDIZ un vapor para BARCELONA á mediados de cada mes y regresa á fines del mismo haciendo escala en Valencia.

Mas informes, de los agentes en Cádiz,

A. Lopez y C.ª

Noticia interesante.

En el establecimiento de los Sres. Bocanegra Hermanos, sito calle de Columela, núm. 21, esquina á la de Comedias, titulado

Puerto Franco,

se realizan todas sus existencias, motivado á tener que trasladarse á fines del mes de Octubre ó mediado de Noviembre al que están habilitando en la esquina opuesta, n. 19, de las mismas calles Columela y Comedias, por no convenir á sus intereses pagar el aumento excesivo de arrendamiento que les exige el dueño del que abandonan, llevando en esto la doble idea de tener menos géneros que mudar y de poder presentar en el nuevo local surtido bien escogido y de la mayor novedad, proponiéndose ahora vender á precios sumamente baratos como lo acreditarán á todos los que se dignen pasar á hacer compras y el público podrá juzgar y apreciar la verdad. (833)-41

PIANOS Y ÓRGANOS.

A. DILIGEON.

Calle de Medina, n. 55 — Jerez de la Frontera.

Unico establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C.ª, de Paris.

Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C.ª y E. BELLET, de Paris. COLLARD y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en Paris y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y á precios sumamente baratos.

Alquileres.—Cambios.—Ventas al contado ó á plazos.

Interesa mucho á los padres de familia conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles. Pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra. UNICOS DEPOSITOS.—Se venden en cajas de 6 libras castellanas ó por libras sueltas, á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano.—Puerto de Santa Maía, almacén de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Gomez Bernal.—Algeciras, almacén de don José Sangüinetv.

FLUIDE IATIF. DE JONES.

Paris, 23, boulevard des Capucines, 23, Paris

(FRENTE LA ENTRADA DEL GRAN HOTEL)

Este producto ha adquirido una reputacion extraordinaria por sus propiedades benéficas. Suaviza y entretiene la flexibilidad de la piel; previene y cura en seguida las grietas de las manos y de los labios y mitiga las irritaciones que producen el viento y el calor. Precio 14 rs. — No recomendaremos bastante el uso del JABÓN IATIF para el tocador; reúne las mismas cualidades suavizadoras del Fluido y tiene un perfume exquisito. Precio 10 rs. — Madrid, La Agencia franco-española, Sordo, 31, sirve los pedidos; por menor,

En Cádiz, don Arturo Damis.

GUERISON DES DENTS CARIEES

Con el Cimento de gutta-percha, emploma uno mismo sus muelas cariadas. 9 y 13 rs. Con el Licor clorofénico, se ataja instantáneamente el dolor de muelas mas violento. 12 rs. Con la Mixtura desecante, se ataja la caries antes del emplomage. Frasco, 9 rs.

PARIS: Depósito central, 4, rue Montmartre.

Madrid: por mayor Agencia Franco-Española, Sordo, 31. Por menor,

En Cádiz, D. Manuel Anduaga, Novena, 2 y 4.

INYECCION BROU

VENTA: BELLER, boulevard Magenta, 153.

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor.

Paraguas.

Acaba de recibirse un bonito y variado surtido en el conocido establecimiento de COLOMINA é HIJO, situado en la calle de la Novena, número 3.

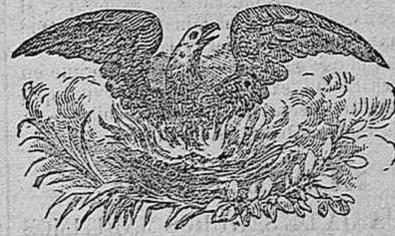
Paraguas desde 14 rs. hasta el mas superior que se conoce en este artículo. Últimas novedades. (873)-6

LA ESPAÑOLA.

Compañía general de Seguros Marítimos.—Esta acreditada y antigua compañía sigue efectuando toda clase de seguros marítimos con arreglo á sus módicas tarifas y condiciones muy ventajosas para el comercio.—Comisionado en Cádiz, D. José de Asprer, Cruz de la Madeira .. 6.

(ESTABLECIDA EN 1832.)

Zarzaparrilla de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR

DE

LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas inveteradas,
Erupciones malignas,
Escrófulas,
Sifilis.

Reumatismo y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

¡Interesante al público!

Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula

¡Zarzaparrilla fórmula de Bristol!

advertimos á los consumidores que la legitima

Zarzaparrilla de Bristol de New-York,

universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes de medio azumbre y en el envoltorio una magnífica ámina grabada sobre el acero, guerdado con esas pequeñas botellitas que plagiando el nombre de Dr. Bristol, pretenden abrogarse una reputacion que no merecen!

De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, agentes, Barcelona.



En Cadiz A. Damis, C. Saiesse y Rey.

ESPECTACULOS.

CIRCO DE MADRID de D. Rafael Diaz situado en la explanada de los Descalzos.—Hoy se dará una función por la gran compañía ecuestre, gimnástica, cómica y acrobática, bajo la acertada direccion del repatado D. Enrique Diaz, en la que se ejecutará la magnífica pantomima, Una fiesta nocturna en Pekin.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboteya

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre—Balas, 11.